

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos publicó el pasado 7 de septiembre de 2019 una nota informativa en la que “ante las informaciones publicadas sobre las medidas propuestas por algunas Comunidades Autónomas para intentar paliar la falta de médicos sustituyéndoles por personal de enfermería”, la Asamblea del propio consejo general de colegios considera que “la falta de médicos con la titulación requerida no puede ser justificación para su sustitución por otros profesionales sanitarios ni tan siquiera con carácter de excepcionalidad ni de manera transitoria”.

Ante esta situación, el consejo general de colegios opina que la administraciones sanitarias son las primeras que deben de velar para que en el acceso al ejercicio de la Medicina “sea necesaria la protección del título, con el fin de impedir el acceso al ejercicio a personas no cualificadas” y de garantizar “que se cumpla la legislación vigente, tanto en España como en Europa”.

Además, “solicita a las Administraciones Sanitarias la adopción de medidas de incentivación y fidelización” y confían en que “las administraciones públicas sigan garantizando una asistencia de calidad, respetando los ámbitos competenciales legales y los muy relevantes espacios específicos de los diferentes profesionales sanitarios”.

Por ello se plantean las siguientes preguntas:

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

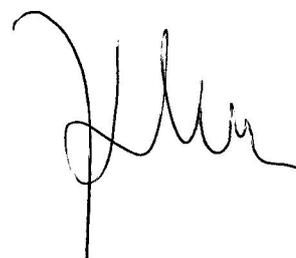
- ¿Qué medidas está implementando el Gobierno para garantizar “una asistencia de calidad, respetando los ámbitos competenciales legales y los muy relevantes espacios específicos de los diferentes profesionales sanitarios”? ¿Con qué resultados?
- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar alguna medida para garantizar en mayor medida “una asistencia de calidad, respetando los ámbitos competenciales legales y los muy relevantes espacios específicos de los diferentes profesionales sanitarios”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos?

- ¿Qué medidas “de incentivación y fidelización” de los médicos en el Sistema Nacional de Salud está implementando el Gobierno? ¿Con qué resultados?
- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar alguna medida para desarrollar la “incentivación y fidelización” de médicos en el Sistema Nacional de Salud?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos?

Madrid, 18 de septiembre de 2019



Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530